

D. Alfonso Sanz Araujo
Director de Ordenación del Territorio

Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco
Dirección de Ordenación del Territorio
C/ Donostia-San Sebastián, 1
01010 VITORIA-GASTEIZ

Estimado sr. Director:

De acuerdo con lo establecido en la **Orden** de 28 de octubre de 2011, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de mapas municipales toponímicos en papel, por la presente

SOLICITO,

que sea destinada la correspondiente ayuda económica para la elaboración del mapa municipal toponímico que abarque la totalidad del término municipal de
a una escala estimada de 1/

Sin otro particular y en la confianza de que nuestra solicitud será atendida debidamente, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Fdo.:

En a de de 2011/2012